1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: GUILLERMINA BAILARIN CUÑAPA	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 578438715	
No. DE CONTRATO: 700-2026	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____X___
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC EN LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2 DE FEBRERO DE 2026
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	**N/A**
PLAZO INICIAL:	6 MESES
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/2026 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA
PERIODO CERTIFICADO:	De 2 a 28 de febrero de 2026
NUMERO DE PAGO:	01

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:**

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes.

El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.

La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del 16,11%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el

articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	N.A.
Periodo cotizado:	N.A.

2.5 GARANTIAS

Póliza

Póliza No. 11-47-101044527
Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	$ 3,480,960	30/01/2026	10/02/2027
CALIDAD DE SERVICIO	10%	$ 3,480,960	30/01/2026	10/02/2027

Modificaciones a la Póliza:
Compañía Aseguradora

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.
2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS
Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.
2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.
2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS
Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA: N.A.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 34.809.600
ADICIONES:	$ N/A
REDUCCIONES:	$ N.A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 29.201.387
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 5.608.213
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** _____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 2 días del mes marzo de 2026.

Firmado digitalmente por: ALEXEI CASTAÑO KOSTIN
Serial del Certificado: 2d1c29c1afc3a21985
Entidad: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: SUBGERENCIA RADIO - RADIO NACIONAL
Cargo: DIRECTOR DE RADIO
Localización: BOGOTA
Fecha y hora: 03.03.2026 21:37:41

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Alexei Castaño Kostin
CARGO: Director de Radio Nacional

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.
Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.
Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	2 de marzo de 2026
CIUDAD DE OPERACIÓN:	***Bojayá Chocó***
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Guillermina Bailarín Cuñapa
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.079.290.459
DIRECCIÓN:	Barrio la Unión
TELÉFONO:	3226225722
CORREO ELECTRÓNICO:	guillebacu-87@hotmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	**BANCO DE BOGOTÁ**			
NÚMERO DE CUENTA:	**578438715**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	x	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	**700-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades profesionales de periodismo con enfoque étnico para las multiplataformas de RTVC en la emisora de paz asignada.**

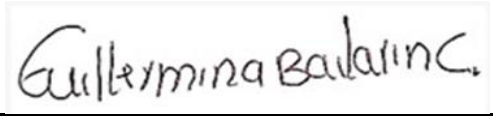
PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
1	**Desde**	2	**Hasta**	28	FEBRERO	2026	$ 5.608.213
	Desde		**Hasta**				
	Desde		**Hasta**				

VALOR TOTAL A PAGAR $ 5.608.213

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GUILLERMINA BAILARÍN CUÑAPA identificado(a) con CC 1079290459 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**I.P.S SERVIMEDICO S.A.S CENTRO DE SALUD BELLAVISTA-BOJAYA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUILLERMINA BAILARIN CUÑAPA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.079.290.459**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así logaría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	700-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROFESIONALES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC EN LA EMISORA DE PAZ ASIGNADA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GUILLERMINA BAILARIN CUÑAPA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEXEI CASTAÑO KOSTIN
CARGO DEL SUPERVISOR:	Director de Radio Nacional de Colombia
PERIODO A REPORTAR:	Del 2 al 28 de febrero de 2026

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI _X_ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Hacer la preproducción y presentación en vivo de los espacios asignados en la programación para las emisoras de paz de Radio Nacional de Colombia.	Durante el mes de febrero, se realizó la preproducción y presentación de los programas, Meridiano 90, y Música de mi territorio hablando en lengua nativa y momento de paz
2. Realizar la preproducción y producción de los espacios al aire para Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Durante el mes de febrero Se realizó preproducción para los Boletines de la hora, meridiano 90, momento de paz
3. Proponer y hacer mínimo 4 contenidos digitales y convergentes para las plataformas de Radio Nacional de Colombia con enfoque de crónica, reportaje, investigación y actualidad.	Durante el mes de febrero esta actividad se realizó a cabalidad temas Propuestos: https://x.com/RadNalCo/status/2022502270433132888
4. Apoyar en la producción de las transmisiones, cubrimientos e informes especiales asignados por el supervisor del contrato.	Durante el mes de febrero no se realizó cubrimientos especiales

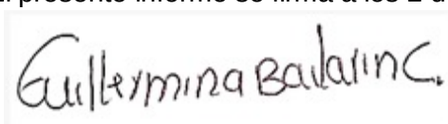
5. Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas por el director de noticias, de acuerdo con la línea editorial de RTVC con enfoque de radio de interés pública.	En cada una de las actividades propuestas se aplicaron todas las indicaciones y se siguieron los lineamientos editoriales de RTVC
6. Proponer contenidos para las emisiones de radio y televisión en los diferentes formatos: Voice Over, VTR, directos.	Durante el mes de febrero se propusieron contenidos para las emisiones de radio en los diferentes formatos VTR y directos
7. Estar preparado y enterado de la actualidad para realizar informes sobre cualquier tema que se le delegue.	Durante el mes de febrero estuve preparado y enterado de la actualidad noticiosa de la región y realice informes de ellos.
8. Elaborar y entregar las continuidades al terminar el día de los espacios de programación local para las plataformas de Radio Nacional de Colombia.	Se elaboraron las continuidades de los diferentes programas a que realizamos de manera local.
9. Brindar apoyo en el manejo de consola, sistema de emisión y programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Se observó durante el manejo de la consola en Música de mi Territorio, Meridiano 90
10. Participar en los consejos de redacción, producción, programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe el supervisor del contrato y/o que sean generados por la Coordinación de las Emisoras de Paz.	Durante el mes de febrero participe de los consejos de redacción y producción y procesos de evaluación y demás reuniones programadas por el supervisor del contrato.
11.Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC dentro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.	Durante el mes de febrero no se recibieron recursos para legalizar

12. Ejecutar todas aquellas actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando el cumplimiento de los fines misionales de la Subgerencia de Radio..	Durante el mes de febrero esta actividad se cumplió a cabalidad

Observaciones:

Anexos:

El presente informe se firma a los 2 días del mes de marzo de 2026.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Alexei Castañeda Kostin
Cargo: Director de Radio Nacional.

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Guillermina Bailarín cuñapa

C.C 1.079.290.459

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769478010000

INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Puntos: 14/14

Información del colaborador

1. Nombre Completo *

   guillermina bailarin cuñapa

2. Número de identificación *

   1079290459

3. En qué área o dependencia desarrolla actualmente sus funciones o presta sus servicios en RTVC *

   - ( ) Canal Institucional
   - ( ) Comunicaciones
   - ( ) Contabilidad
   - ( ) Contratación Mínima Cuantía
   - ( ) Control Interno
   - ( ) Control Interno Disciplinario

- [x] Emisión Radio
- [ ] Gerencia
- [ ] Gestión Administrativa
- [ ] Gestión Comercial
- [ ] Gestión Del Talento Humano
- [ ] Ingeniería De Red
- [ ] Oficina Asesora Juridica
- [ ] Operación De Emisión Televisión
- [ ] Planeación
- [ ] Presupuesto
- [ ] Radio Nacional
- [ ] Radiónica
- [ ] RTVCPlay
- [ ] RTVC Noticias
- [ ] Señal Colombia
- [ ] Señal Memoria
- [ ] Subgerencia De Radio
- [ ] Subgerencia De Soporte Corporativo
- [ ] Subgerencia De Televisión
- [ ] Tecnologías Convergentes

- Tecnologías De La Información T.I.
- Tesorería
- Externo

Cuestionario Evaluativo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

4. Cuál es el significado de la sigla SG-SST *

- Sistema General de Seguridad Social en el Trabajo
- Servicio de Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo
- Sistema de Garantía de la Seguridad y Salud Total
- (●) Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Secretaría General de Seguridad y Salud en el Trabajo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

5. Cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST *

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.
- Establecer controles que prevengan incidentes y accidentes de trabajo.
- Promover la participación y capacitación de los trabajadores en seguridad y salud.
- Implementar acciones de mejora continua en el sistema.

- [x] Verificar el ingreso de personal a RTVC

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. Cuáles son las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en RTVC *

- [ ] Política de horarios flexibles, Política de bienestar y Política ambiental.
- [ ] Política de capacitación, Política de vacaciones y Política de incentivos.
- [x] Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol, Tabaco y Drogas, y Política de Seguridad Vial.
- [ ] Política de inclusión, Política financiera y Política de recreación.
- [ ] Política de transporte, Política de alimentación y Política de sostenibilidad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Qué debe hacer un colaborador en caso de presentarse un desastre natural dentro de las instalaciones de RTVC *

- [ ] Salir corriendo sin esperar indicaciones.
- [ ] Permanecer en su puesto hasta que pase la situación.
- [x] Mantener la calma, seguir las instrucciones de la brigada de emergencias y dirigirse al punto de encuentro
- [ ] Llamar a un familiar antes de evacuar.
- [ ] Guardar sus objetos personales antes de evacuar.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Conoces cuáles son los puntos de encuentro establecidos en RTVC en caso de una emergencia? *

- ( ) Parqueadero subterráneo y cafetería.
- (•) Calle 26 y Reja Amarilla.
- ( ) Sala de juntas y recepción.
- ( ) Oficina de talento humano y archivo central.
- ( ) Estudio de grabación y pasillo principal.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. Qué es un acto inseguro en terminos de SST *

- ( ) Una actividad de recreación realizada dentro de la empresa.
- ( ) Una situación de riesgo generada únicamente por fallas en la infraestructura.
- ( ) Toda actividad que garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad.
- (•) Toda actividad que, por acción u omisión del colaborador, conlleva la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida.
- ( ) Un accidente ocurrido fuera de las instalaciones de la empresa.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. Qué es una condición insegura en el ámbito laboral *

- ( ) Una conducta del colaborador que incumple las normas de seguridad.

- [x] Una situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de lo aceptable, normal o correcto, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
- [ ] Un procedimiento administrativo que retrasa las actividades laborales.
- [ ] Una práctica que incrementa la productividad sin riesgos.
- [ ] Una medida preventiva aplicada en caso de emergencias.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. Qué situaciones se consideran un accidente de trabajo según la normatividad vigente *

- [ ] Cualquier enfermedad común adquirida fuera de la empresa.
- [ ] Todo accidente ocurrido en el hogar, sin importar si está relacionado con el trabajo.
- [ ] Un evento que solo genera daños materiales en la empresa.
- [x] Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.
- [ ] Un incidente sin consecuencias para la salud del trabajador.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? *

- [x] Si
- [ ] No

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. Según la clasificación establecida en el SG-SST de RTVC, ¿cuáles son los riesgos priorizados en la entidad? *

- ( ) Riesgo físico, riesgo por radiaciones, riesgo químico, riesgo biológico y riesgo público.
- ( ) Riesgo financiero, riesgo administrativo, riesgo ambiental, riesgo psicosocial y riesgo locativo.
- ( ) Riesgo químico, riesgo ergonómico, riesgo biológico, riesgo vial y riesgo por altura.
- ( ) Riesgo físico, riesgo social, riesgo cultural, riesgo biológico y riesgo tecnológico.
- (•) Riesgo biomecánico, riesgo locativo, riesgo público, riesgo psicosocial y riesgo eléctrico.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. ¿Cuáles son los comités que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en RTVC? *

- ( ) Comité de Talento Humano y Comité de Bienestar Laboral.
- ( ) Comité de Compras y Comité Financiero.
- (•) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Comité de Seguridad Vial.
- ( ) Comité de Producción y Comité de Comunicaciones.
- ( ) E. Comité de Recreación y Comité Ambiental.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. ¿Qué significa la sigla EPP en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo? *

- [x] Elemento de Protección Personal.
- [ ] Elementos de Prevención Pública.
- [ ] Estándares de Protección Profesional.
- [ ] Entidad de Prevención y Protección.
- [ ] Equipo de Producción y Procesos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. ¿Qué significa la sigla **PESV** en el ámbito de la seguridad vial laboral? *

- [ ] Programa de Estrategias de Seguridad Vial.
- [x] Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- [ ] Política Empresarial de Seguridad Vial.
- [ ] Procedimiento Estandarizado de Seguridad Vial.
- [ ] Plan Empresarial de Salud y Vida.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. ¿Cuál es la **ARL** a la que se encuentra afiliada RTVC? *

- [ ] A. ARL Sura
- [ ] B. ARL Colmena
- [ ] D. ARL AXA Colpatria
- [x] C. ARL Positiva

- ◯ E. ARL Bolívar

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso

BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025

1. Autoriza el tratamiento de su información *

   - [x] Autorizo
   - [ ] No Autorizo

2. hturriago@contratista.rtvc.gov.co *

   Gbailarin@contratista.rtvc.gov.co

3. Nombres Completos *

   Guillermina

4. Apellidos Completos *

   Bailarin Cuñapa

5. Tipo de documento de identificación *

   - [x] CC
   - [ ] TI

- ○ CE

6. Número de documento (sin puntos ni comas) *

   1079290459

7. Número del contrato y año *

   700-2026

8. Plazo de ejecución del contrato (meses y días) *

   6 meses

9. Que tipo de Beneficios Aplica *

   No aplico para ningún beneficio tributario

10. ¿Aplica para esta deducción? *

    - ○ SI
    - ◉ NO

11. Nombres completos Dependiente Economico

no aplica a ningun beneficio

12. Fecha de Nacimiento Dependiente Economico

Especifique la fecha (d/M/yyyy)

13. Tipo de Documento Identificacion Dependiente Economico

- RC
- TI
- CC

14. No Documento de identificación

El valor debe ser un número.

15. Parentesco

- Hijos del contribuyente menores de edad (hasta 18 años).
- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años que esten estudiando.
- Hijos mayores de 18 años con dependencia originada por factores físicos o psicológicos.
- El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia
- Dependientes económicos los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia.

16. Soporte Beneficiario (Pregunta no anónima)

17. Medicina Prepagada - Se solicita el Extracto o Certificado de Pagos
(Pregunta no anónima)

18. Intereses Hipotecarios - Se solicita Extracto (Pregunta no anónima)

19. Ahorro AFC - Se solicita Carta de Descuento y Datos Entidad Financiera
(Pregunta no anónima)

20. Carta Solicitud donde Solicita aplicar un Mayor valor de retencion.
(Pregunta no anónima)

21. Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) *

5801600

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14633978231

(415)7707212489984(8020) 000001463397823 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 9 2 9 0 4 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 9 2 9 0 4 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Bojaya 0 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAILARIN	CUÑAPA	GUILLERMINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Bojaya 0 9 9

41. Dirección principal: BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico: arielbailarin-0708@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 0 8 4 1 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 2	2 0 1 0 0 2 1 6						2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																									

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 07 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEREA COSSIO DARWIN

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 07-06-2024 11:59:56AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que GUILLERMINA BAILARIN CUAAPA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.079.290.459 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 578438715, abierta/o desde el 24/2/2010, con saldo a la fecha de: $ 1.050

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Enero del año 2026



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO